

RESOLUCION -CD- N° 534/2011

**Salta, 16 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.572/10**

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos Lila Brenda VIERA, Carmen Marisol CRUZ y Angélica Paola CASTILLO, solicitando inscripción fuera de término en asignaturas de la carrera de Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Calendario Académico 2011 de la Facultad de Ciencias de la Salud – Resolución CD N° 600/10 y modificatoria – se estableció el período de inscripción para asignaturas anuales, del 28 de febrero al 11 de marzo, y entre el 25 de julio al 05 de agosto, para asignaturas del segundo cuatrimestre.

Que las solicitudes cuentan con el visto bueno de los docentes responsables de las asignaturas correspondientes.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 283/11,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/11 del 08/11/11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la inscripción por materias fuera de término, para el Período Lectivo 2011, a los alumnos de la carrera de Enfermería, según se detalla a continuación:

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRES	ASIGNATURA/S
611.968	VIERA, Lila Brenda Victoria	• Nutrición
613.993	CRUZ, Carmen Marisol	• Introducción a la Enfermería de Salud Pública
614.152	CASTILLO, Angélica Paola	• Introducción a la Enfermería de Salud Pública

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de las asignaturas consignadas, alumnos interesados, y siga a la Dirección General Administrativa

RESOLUCION -CD- Nº 534/2011

**Salta, 16 de Noviembre de 2011
Expediente Nº 12.572/10**

Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**